



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 17 de septiembre de 2025
H.C.M. PIE N° 99/25

Doctor:
Enrique Leña Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 103 de 17 de septiembre de 2025, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2594/25, emitido por el Concejal Rodolfo Avilés Ayma, con propuesta de Petición de Informe Escrito, planteada de la siguiente manera:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 99/25

De conformidad con los artículos 17, 34 y siguientes de la Ley Autonómica Municipal N° 434/2024, me permito formular la presente Petición de Informe Escrito, a efectos de que la Máxima Autoridad del Ejecutivo Municipal, en el plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la recepción del presente instrumento legal de fiscalización, se sirva responder al siguiente cuestionario, adjuntando la documentación pertinente y respaldatoria:

1. Indique la fecha en que fue designado el Sr. Felipe Jerez Abascal, como Secretario de Planificación para el Desarrollo del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, adjuntando la documentación que respalde dicha designación.
2. Precise si su designación al cargo ha sido actualizada cada gestión anual, acompañando copia de la documentación correspondiente en caso de ser afirmativo.
3. Informe, si para el respectivo cambio de apellido del Sr. Felipe Jerez Abascal, su autoridad recibió alguna instrucción o notificación con sentencia ejecutoriada por autoridad llamada por ley, a efectos de conocimiento de la nueva personalidad adquirida.
4. Informe si se encuentran actualizadas sus declaraciones juradas del Sr. Felipe Jerez Abascal, ante la Contraloría General del Estado, especificando la última fecha de presentación y adjuntando la documentación respectiva.

Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Gasilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

- Informe con documentación de respaldo, desde que fecha el servidor público viene ejerciendo funciones con el nombre de Felipe Jerez MANTICA y con el cargo de Secretario de Planificación para el Desarrollo del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
- Informe el nombre completo Secretario de Planificación para el Desarrollo del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, donde conste; (nombre de pila y apellidos) que usa o que ha usado en los actos de su vida si es el mismo, o cual es la razón por el que el secretario citado haya modificado su situación legal.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones mas distinguidas.
Atentamente.

Abg. Edwin Gonzalez Aparicio
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
CONCEJAL SECRETARIA a.i.
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucra@hotmail.com

Dirección Postal: Gasilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucra.gob.bo